

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la grandeza de México”

**PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN
EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRORROGAS, EL OTORGAMIENTO DE
LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS
MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES**

MINUTA DE AUDIENCIA DE PROVEEDORES

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 12:00 horas del día 02 de julio del año dos mil veintiuno y de acuerdo a la sección IV del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que Intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el Otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en Gaceta de Gobierno número 60, el día 23 de septiembre de 2015, estando presente el Lic. José Luis Zamora Hidalgo, Director de Administración y Finanzas, Mtro. Juan Martín Ríos Álvarez, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, la Lic. Brenda Luna García y la Lic. Laura Islas López, como testigos, así como la Mtra. Nancy Esquivel Díaz, Representante del Órgano Interno de Control, comisionada mediante oficio No. 210C0701010000S/340/2021 de fecha 1 de julio del año 2021 y el proveedor Armado Garduño Fuentes, en calidad de proveedor adjudicado en el Procedimiento de la Licitación Pública Nacional Presencial COBAEM/LPNP/006/2016 derivado de la inspección 074-0027-2020, denominada inspección al registro y control de los bienes adquiridos mediante facturas con los números de folio 1153 y 1154 ambas de fecha 17 de enero 2017, respecto a penas convencionales y a la entrega de la adquisición de laboratorios multidisciplinarios y equipo de laboratorio del proceso adquisitivo Licitación Pública Nacional Presencial COBAEM/LPNP/006/2016.

Se le otorga el uso de la palabra al proveedor Armando Garduño Fuentes quien se identifica con No. de pasaporte G28543500 (mismo que se agrega en copia simple para mayor referencia, el cual tiene fecha de caducidad al 02-03-2028), el cual manifiesta que: entregue en tiempo y forma las partidas adjudicadas, así mismo ordeno instalar 2 laboratorios en el Plantel 21 Villa Guerrero y CEMSAD 14 San Andrés Nicolás Bravo, en cuanto a las demás partidas adjudicadas las entrego en el almacén en el tiempo estipulado en el pedido y/o contrato, sin embargo el Encargo del Almacén General le hizo de conocimiento que no tenía lugar físico en donde resguardar dicho material, por lo que se realizó un convenio en el cual el proveedor Armando Garduño Fuentes resguardaría los bienes adjudicados, así mismo manifiesta que en cuando a la instalación del laboratorio del Plantel 44 Tlalmanalco, no había un lugar físico en donde dejarlo instalado habiéndome presentado físicamente en el Plantel 44 Tlalmanalco en el mes de febrero del 2017 y no encontré a nadie. Razón por



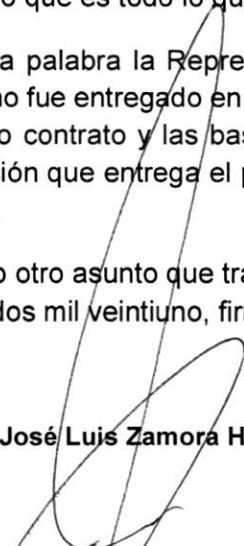
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la grandeza de México”

lo que no se pudo realizar la instalación. (Se anexa documentación soporte), la cual se agrega en copia simple para mayor referencia, en cuanto a la garantía de cumplimiento hace mención que esta tenía una vigencia de 12 meses y a la fecha han transcurrido 54 meses, por lo que es todo lo que tiene que manifestar.

En uso de la palabra la Representante del Órgano Interno de Control manifiesta que el laboratorio no fue entregado en las fechas y lugar de entrega de acuerdo a lo estipulado en el pedido y/o contrato y las bases de la licitación; así mismo, menciona que analizara la documentación que entrega el proveedor y en el ejercicio de sus funciones determinara lo conducente.

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente siendo las 13:33 horas, del día 02 de julio del dos mil veintiuno, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.


Lic. José Luis Zamora Hidalgo


M. en D. Juan Martín Ríos Álvarez

Director de Administración y Finanzas

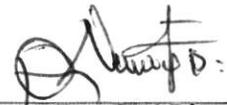
Jefe del Departamento de Recursos
Materiales y Servicios Generales

TESTIGOS


Lic. Brenda Luna García


Lic. Laura Islas López

Representante del Órgano Interno de Control


Mtra. Nancy Esquivel Díaz

Proveedor


Armando Garduño Fuentes